

Dirección General de Cultura y Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social
Dirección Provincial de Nivel Inicial
Dirección Provincial de Nivel Primario
Dirección Provincial de Nivel Secundario

La Plata, junio de 2008.

COMUNICACIÓN CONJUNTA Nº 1

A los Inspectores Jefes Regionales y Distritales

A los Inspectores de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

A los Directores de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y de Centros Educativos Complementarios

A los Docentes y Profesores

A los Equipos de Orientación Escolar

Puntuaciones acerca de Reuniones de Equipo Escolar Básico (R.E.E.B)

La Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y las Direcciones Provinciales de Nivel Inicial, Primario y Secundario han querido acercarse con esta primera Comunicación Conjunta que creemos será de utilidad como instrumento de trabajo compartido en todas las instituciones educativas de los niveles mencionados.

Desde el Nivel Central nos compete la tarea de trabajar en forma articulada para que las instituciones educativas encuentren también sus propias estrategias de trabajo conjunto, en beneficio de un adecuado aprendizaje e inserción, permanencia y promoción de todos los niños, adolescentes y jóvenes de nuestra Provincia.

Somos conscientes de la enorme tarea que desarrollan, desde el rol que cada uno de los agentes de ésta Dirección General de Cultura y Educación ejerce, en un contexto social dificultoso; también somos conocedores del potencial humano y técnico con el que contamos. Esperamos, humildemente, contribuir al avance de los objetivos de ésta gestión educativa.

MIRTA TORRES	CLAUDIA C. BRACCHI	M.S.C. Elisa Spakowsky	Prof. Maria de las Mercedes González
DIRECTORA	Directora	Directora Provincial de Educación Inicial	Directora
DIRECCION PROVINCIAL DE	Dirección Provincial de	D.G.C.y E. Prov. Buenos Aires	Dirección de Psicología Comunitaria y
EDUCACION PRIMARIA	Educación Secundaria		Pedagogía Social
	Dirección Gral. de Cultura y Educac	ión	Dirección Gral. de Cultura y Educación
			Provincia de Buenos Aires

INTRODUCCIÓN:

Manifiesta Paulo Freire: "....la experiencia de trabajo con una temática, implica desnudarla, aclararla, sin que esto signifique jamás que el sujeto desnudante posea la última palabra, sobre la verdad de los temas que discute". "Cartas a quien pretenda enseñar". Editorial Siglo XXI. Arg. 1994.

Quisimos iniciar este documento con una frase que nos permita ubicarnos en el paradigma desde el cual trabajamos, y que apunta a la necesaria participación activa de todos los involucrados en un hecho, a la comunicación fluida, al compromiso desde el rol que cada uno asume, a la revalorización de los saberes que se poseen, a la escucha respetuosa del otro, al accionar conjunto, al reconocimiento del otro como agente capaz de intervenir modificando situaciones que afectan al conjunto.

Los tiempos que transitamos exigen nuevas respuestas, pero difícilmente éstas puedan construirse sino es a través de la reflexión compartida, en interacción constante con los otros. A eso Sandra Nicastro lo denomina " intertextualidad", vale decir el entramado y entrecruzamiento de textos conocidos por unos y otros; saberes que hacen a las trayectorias laborales que cada uno pone en juego; las historias personales, las culturas, así como los nuevos significados y sentidos que se van construyendo en el encuentro con el otro.

Hoy resultaría impensable abordar situaciones complejas desde una sola mirada, desde la mirada especialista del paradigma único que nos permite una intervención acotada, que no nos permite pensar en términos más globales, más institucionales, más comunitarios.



REUNIONES DE EQUIPO ESCOLAR BASICO (R.E.E.B):

La Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social ha venido implementando desde hace varios años en todos los Niveles Educativos, las Reuniones de Equipo Escolar Básico como una de sus metodologías de trabajo más valiosas, como forma de promover un espacio que favorezca la participación activa de todos los involucrados en el hecho educativo. Favorecer este espacio implica abrir canales de comunicación entre todos, en todos y cada uno de los niveles, con el objeto de establecer criterios acerca de temáticas que conciernen a los alumnos y a las instituciones educativas. Favorecer la participación activa y protagónica de "todos" en lo que "es de todos".

Lo negativo y angustiante de la práctica docente cotidiana conlleva, muchas veces, el riesgo de automatizar la tarea, hacer más de lo mismo, aplicar recetas o remitirnos a diagnósticos deseables más que posibles. Poder reunir a todos los participantes de la vida escolar, con una visión particular desde cada rol que desempeña en la misma, garantiza el trabajo en equipo, enriquece las miradas, permite la construcción conjunta de alternativas de intervención, favoreciendo el acuerdo y el compromiso de cada uno de los participantes.

Cada suceso se da en un sujeto y un colectivo familiar, institucional y/o comunitario singular. Es esta singularidad el elemento esencial para pensar intervenciones complementarias entre Equipo Directivo, Equipo Docente, Equipo Orientador Escolar y demás responsables de la institución escuela.

Poseer buena información de los hechos y/o situaciones en los que se interviene significa que sea precisa, pertinente, abarcativa de los distintos componentes del hecho y/o situación,

El accionar conjunto implica asumir el compromiso que, cada agente educativo, desde su rol específico debe cumplir, pero también el reconocimiento del otro, que va más allá del cargo que cada uno tiene en la institución. Las asimetrías en las jerarquías muchas veces comprometen el accionar conjunto; la puja de poderes, que en toda institución se da, el sistema piramidal, puede llegar a entorpecer la construcción de acuerdos y la interacción entre los participantes.

El ejercicio del poder puede llevar a logros positivos o negativos dentro de la Institución Educativa; si el mismo es ejercido en forma autoritaria, sin el debido respeto por el otro, surgirán inconvenientes, muchas veces insalvables. La conducción de una institución requiere del pleno ejercicio democrático que posibilitará la activa participación de todos sus miembros.

Reconocer el valor de los aportes que cada uno realiza, sostener el compromiso asumido más allá de los cargos, respetar las opiniones, construir en el encuentro con el otro, se transforman en prioridades a la hora de brindar soluciones a problemáticas que afectan a todos.

Conforman las Reuniones de Equipo Escolar Básico: Directivos, Docentes, Profesores, Equipos de Orientación Escolar de todas las instituciones y Niveles del Sistema Educativo Provincial

Las reuniones de Equipo Escolar Básico (E.E.B) deben ser contempladas en el Plan de Trabajo de los Equipos de Orientación Escolar y en la agenda del Equipo Directivo, e incluidas en el Plan Educativo Institucional ya que forman parte de acciones compartidas por el conjunto de la comunidad educativa.

Se debe tener en cuenta un cronograma de las mencionadas reuniones el cual tendrá que ser respetado por todos los involucrados en ellas. Consideramos que estas reuniones deben ser realizadas con una frecuencia mínima de una vez por mes, en forma sistemática, quedando a consideración de los participantes, la posibilidad de efectuar otras de acuerdo a las problemáticas que se plantean.

Las temáticas a trabajar dependerán de las situaciones y necesidades de cada institución y de aquellos que la componen.

Creemos firmemente en la posibilidad de no reducir el trabajo del Equipo Escolar Básico a casos puntuales, dejando de lado la oportunidad de pensar en términos más globales, de poder reflexionar sobre aquellos estados de la vida institucional, de la vida comunitaria. Aprovechar estos espacios de intercambio de información y experiencias compartidas de la vida institucional y comunitaria, posibilitará anticipar situaciones, prever acciones posibles ante hechos o estados latentes que aún no han hecho síntoma, como así también el planificar de manera conjunta, sobre aquellos hechos que ya se han manifestado.



Pensar las acciones en las Reuniones de Equipo Escolar Básico requiere:

- ✓ Facilitar el diálogo, la escucha respetuosa y el consenso acerca de las problemáticas que se plantean
- ✓ Compartir el diagnóstico.
- ✓ Establecer acuerdos acerca de obstáculos y facilitadores.
- ✓ Diseñar acciones específicas y complementarias de cada rol institucional.
- ✓ Establecer metas u objetivos a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Determinar con quienes las vamos a llevar a cabo.
- ✓ Focalizar y establecer los compromisos que asume cada parte.
- ✓ Establecer la metodología de trabajo a implementarse, en la medida en que alguna de las partes transgreda o no pueda sostener el compromiso asumido.

"Aprendemos con el otro, desde el otro y contra el otro". Paulo Freire.

Implementar las acciones proyectadas requiere:

- ✓ Respetar los acuerdos establecidos para la acción complementaria de los distintos actores.
- ✓ Respetar la metodología establecida.
- ✓ Confiar en la acción conjunta, en lo que está llevando a cabo el otro participante del proyecto.
- ✓ Ser responsable de los mensajes que se emiten u omiten.

- ✓ Ser receptor de los mensajes que envían los demás, como así también del destino que se le da a esos mensajes.
- ✓ Cumplir con el cronograma de reuniones pactado.
- ✓ Reconocer la importancia de las Reuniones de Equipo Escolar Básico por sobre cualquier emergente puntual.
- ✓ Sostener en el tiempo la continuidad de las reuniones de Equipo Escolar Básico.
- ✓ Consolidar el espacio de las Reuniones de Equipo Escolar Básico como lugar de participación democrática y de revalorización de saberes.

"Al cabo de tres lustros de vida superficialmente democrática, bueno sería ir intentando revertirla". Santiago Kovadloff.

Realizar seguimiento de las acciones requiere:

- ✓ Plasmar en un acta, las temáticas tratadas, los acuerdos logrados y los compromisos asumidos en cada reunión, con la firma de todos los intervinientes en la misma.
- ✓ Sistematizar las intervenciones de los docentes involucrados, evaluando la efectividad y la articulación entre las mismas.
- ✓ Evaluar los avances y retrocesos de lo pactado, a la vez, la efectividad o no de las estrategias propuestas y la elaboración de las próximas a implementar.
- ✓ Evaluar la efectiva participación de todos los docentes en las Reuniones de Equipo Escolar Básico y la responsabilidad asumida por cada uno de ellos.
- ✓ Posibilitar la integración a las reuniones de nuevos participantes si la problemática lo amerita.
- ✓ Establecer nuevos acuerdos y compromisos entre las partes.



"Necesitamos primero transformarnos, para lograr transformar luego, la realidad que nos rodea". Eje central de la Escuela Crítica.

BIBLIOGRAFIA:

- ◆ Paulo Freire. "Cartas a quien pretende enseñar". Editorial Siglo XXI. Argentina 1994.
- ◆ Emiliano Galende. Conferencia. Comunicación Nº 8/05. Dirección de Psicología y ASE.

- ♦ Comunicación Nº 7/05. Dirección de Psicología y ASE.
- ♦ Comunicación Nº 1/04. Dirección de Psicología y ASE.
- ♦ Comunicación Nº 1/01. Dirección de Psicología y ASE.
- ♦ Comunicación Nº 5/00. Dirección de Psicología y ASE.
- ◆ Documento Conjunto de Trabajo N° 1. Año 2001. Dirección de Psicología y ASE.